



2026/90669

6.8.2026

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2021/696 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se crean el Programa Espacial de la Unión y la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 912/2010, (UE) n.º 1285/2013 y (UE) n.º 377/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 170 de 12 de mayo de 2021)

En la página 129, en el artículo 73, apartado 2:

- donde dice:* «2. Se invitará a asistir a las reuniones del Consejo de Administración, en calidad de observadores, para las cuestiones que guarden relación directa con ellos, al presidente o al vicepresidente del Consejo de Acreditación de Seguridad, a un representante del Alto Representante y a un representante de la AEE, con arreglo a las condiciones establecidas en el Reglamento interno del Consejo de Administración.»,
- debe decir:* «2. Se invitará a asistir a las reuniones del Consejo de Administración, en calidad de observadores, para las cuestiones que guarden relación directa con ellos, al presidente o al vicepresidente del Consejo de Acreditación de Seguridad, a un representante del Consejo, a un representante del Alto Representante y a un representante de la AEE, con arreglo a las condiciones establecidas en el Reglamento interno del Consejo de Administración.».
-